

672

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2021

Doctora  
**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe de Oficina de Gestión Social  
Calle 13 No. 37-35  
Tel: 6349400  
Correo: despacho@transitobogota.gov.co  
Info: Línea: 195  
Ciudad

Ref.: Radicados **202111405317821- SECRETARIA DE MOVILIDAD**

Asunto: **RESPUESTA DEL FDLC RAD. 20216710024212**

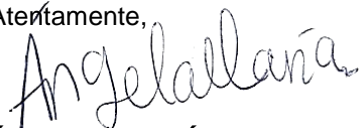
Respetada Doctora Iza Certuche, cordial saludo.

En atención a su solicitud donde indica lo siguiente “*dar respuesta a la señora OLGA LUCÍA VELANDIA sobre acompañamiento de las entidades en la inauguración de la carrera 4 desde la av. Jiménez a la av. José Asunción Silva*” nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

La obra de la carrera 4 desde la av. Jiménez a la av. José Asunción Silva, se encuentra terminada, pero a la fecha nos encontramos, como Fondo de Desarrollo Local, revisando el estado de la misma así como las eventuales afectaciones que se hubieren ocasionado, en el marco de la ejecución de la obra. En este entendido una vez, recibamos a satisfacción la obra, convocaremos a las entidades competentes a efectos de finalizar acciones que nos permitan optimizar la movilidad en nuestra Localidad, y garantizar la estabilidad de la obra.

Como administración Local; quedamos atentos a sus comentarios y observaciones

Ateñtamente,



**ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO**  
Alcaldesa Local de la Candelaria

Proyectó: Yerney Rodríguez / Ing. de Apoyo Infraestructura FDLC  
Revisó: Andrés Calderón / Abogado de Apoyo Infraestructura FDLC  
Aprobó: John Freddy Pulido / Abogado de Despacho FDLC